



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado promiscuo Municipal
Ambalema Tolima**

Ambalema Tolima, mayo veintiuno (21) de Dos Mil veintiuno (2021).

Radicación: 2020 - 00136 - 00.
Proceso: Ejecutivo.
Ejecutante: Jorge Ernesto González Otavo.
Ejecutados: Edwin Alexander Salguero.
Juan Gabriel Valbuena.

En atención al memorial visto a folio 20 del cartulario, en el cual el apoderado judicial del ejecutante el Dr. Andrés Leonardo Prieto Tafur, solicita la terminación del proceso por pago total de la obligación y además solicita el levantamiento de la medida cautelar, por lo anterior el Despacho,

RESUELVE:

- 1.- Decretar** la terminación del presente proceso por pago total de la obligación.
- 2.-** Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas.
- 3.-** Archívese las diligencias previa desanotación de los libros radicadores.

Notifíquese y Cúmplase,

FERNANDO MORALES LEAL
Juez.